zas. Atendamos à la estrecha cuenta que nos aguarda; entendiendo, que quanto es mayor el empleo, el cargo ha de ser mas riguroso.

414 Repartiò la Magestad de Dios los talentos à sus Siervos, y tomandoles cuenta de el recibo, dixo el primero: *Domine quinque talenta traddidisti mihi, ecce alia quinque super lucratus sum.* Señor, cinco talentos me entregaste, otros cinco he aumentado: *Euge serve bone.* Me parece muy bien, Siervo fiel, comercia, y trata con ellos. Assi fue tomando la cuenta à todos. Llegòsela à tomar al Rey Balthasar, y advierte Daniel, que tomò Dios un peso, y muy despacio, fue pesando sus obras: *Apensus est in statera.* Dificultaba yo: Como pesa Dios las obras de Balthasar, y no pesa los talentos de los Siervos? Balthasar era Rey, los Siervos gente comun, y à los que tienen cargos agenos, es preciso, que sean estos muy pesados; à los que viven sin empleos, en comun se les toma el cuidado que tuvieron en sus exercicios.

Matth. 25. v. 20.

Daniel. 5. v. 27.

415 Quando và uno à hacer pago de una cantidad, si es en oro, se mira, y remira primero. Luego se pesa, y qualquiera faltilla se nota, porque sube de punto la falta. Si se hace en moneda comun, no se repara tanto; porque aunque un quarto no sea tan bueno, no es mucho el perjuicio, que se hace al dueño. Son los Superiores el oro acrisolado. Es la gente comun, la moneda corriente. Llegando Dios à tomar la cuenta de su vida, à un Oficial, ò à un Labrador, sus faltas hallarà Dios, pero seràn unas faltas, como propensas à la humana flaqueza, que condolidos de las culpas, remitirà su Magestad, como Padre tan piadoso, las ofensas. Tomarala à los que deseosos de mandos, y empleos, lograron sus designios, y cogiendo el peso de su equidad, y justicia, hallarà la sentencia, que se diò contra toda ley, y razon. El perjuicio que se siguiò al proximo. El interès q̃ tuvieron. Los escandalos que no evitaron. Las omissiones que tuvieron. Los atropellamientos, que con los desvalidos executaron; y como todas estas faltas suben tanto de punto, dirà Dios de ellos, lo que de el Rey Balthasar: *Apensus est in statera, & inventus est minus habens.* Mucha falta es la de estas conciencias. Los cargos muchos, ningunos los descargos. Y què haremos, Señores, en aquel riguroso Juicio de Dios, si los empleos, que hemos tenido, han sido, no por que Dios nos puso en ellos, sino porque nosotros los solicitamos? O infelicidad como la nuestra, si por las conveniencias, y honras de una vida caduca, y transitoria, perdemos à Dios por una eterna vida?

Simil.

416 No quiso Christo, que sus Discipulos ocupassen los puestos, por pretensiones humanas, y como nosotros queremos, lo que Dios no quiere, à diligencias humanas fiamos nuestras honras. Necia llamò Christo à Maria Salomè, viendola tan empeñada por sus hijos. Pidiò mucho para uno, y mal para otro; y por pedir bien, por ser mucho lo que pedia, y pedir mal, fue despreciada su pretension. Esta ha sido la materia de mi assumpto; permita el Cielo, sea para nuestro desengaño loco. Y Vos, Soberano Dueño nuestro, que sabes con tu eterna Sabiduria, la conveniencia nuestra, nieganos, Señor, quanto te pidamos, sino ha de ser para serviros. No permitais, que seamos mas de lo que tu quieres. Vivamos en este mundo arrastrados, y llenos de miserias, como no te perdamos. Danos, Señor, en esta vida tu divina gracia, prenda segura de la gloria.

Ad quam &c.

)¶(

SERMON XI.

VIERNES TERCERO DE QUARESMA.

LA VIÑA.

HOMO ERAT PATER FAMILIAS, QUI PLANTAVIT vineam. Matth. 21. ℣. 33.

SALUTACION.

417 QUE antiguas son Señor, y Dios nuestro en vos, vuestras misericordias! No ha havido tiempo alguno, donde no te hayas mostrado Padre compassivo, para con el linage humano. Si miro las escrituras, te hallo Pastor Divino, guardando tu rebaño: *Ego sum Pastor bonus.* Yà te encuentro Labrador dichoso, sembrando el grano de tu soberana palabra en nuestra grosera tierra: *Exit qui seminat seminare semem suum.* Yà repartiendo, como Limosnero, los thesoros de tu gracia: *Uni dedit quinque talenta, alii duo, alii vero unum.* Yà hombre bizarro, y generoso, haciendo combites à los hombres: *Homo quidam fecit cœnam magnam, & vocavit multos.* Hoi te hallo Dueño de una viña, plantada por tus reales manos, fabricada à toda costa de sudores, y fatigas. Adornastela con un vallado fuerte, para seguridad suya. Formaste un lagar en ella, y una alta torre para su hermosura. Testifica San Matheo, que la entregaste à unos Labradores, para que mirando por su cultivo, como à legitimo dueño, y posseedor, te dieran el fruto; y en esta confianza, hiciste una larga ausencia: *Homo erat pater familias, qui plantavit vineam, & sepem circundedit ei, & fodit in ea torcular, & ædificavit turrim, & locavit eam agricolis, & peregre profectus est.*

Joan. 10. v. 14.

Luc. 8. v. 5.

Matth. 25. v. 15.

Lucæ 14. v. 16.

418 Hai Dios mio! y como me temo, se diga por vos aquel vulgar adagio: *Hacienda tu amo te vea.* Yo me temo, Señor, que de tu ausencia, se han de querer los Arrendadores levantar con la Viña de hoi à mañana. Como sois Señor tan de fiar, no haveis hecho escritura de arriendo. Como me temo, con grave fundamento, que andando el tiempo, haveis de perder la heredad. Pues si con muchos resguardos, y siendo patente à todos, ay quien diga; que esta, y aquella possession es suya; y queriendo defenderlo, le condenan, y se queda, sin lo que es suyo; y para esto no falta un Escribano, que dè fee de ello, ni testigos que lo juran, y perjuran; y à esto se llega un Juez, que sabiendo con evidencia, que es hurto, sentencia en

favor de el Ladron; que confianza podeis tener de vuestra Viña, ni seguridad, que os daràn lo que renta? Yo, Señor, me saldrè con la mia, y vuestra Magestad se quedarà sin su Viña.

419 Lo que yo admiro mucho, es, que puesto litigio sobre la possession; habrà Juez, que sabiendo que la Viña es vuestra, que los testigos que depongan en abono, y favor de los Arrendatarios, son falsos, y que lo actuado por el Escribano, es nulo, porque se dexò untar las manos, digo, Señor, que habrà Juez, que os desherede de la possession. Preguntado por què? responderà, que puesto en litigio, el dominio se mira solo: *Secundum allegata, & probata.* Què? Esso tenemos ahora? Señor, no digo yo, que volò la Viña?

420 Por vida suya, que antes que passemos adelante, me respondan à esta pregunta. Pilatos, por la sentencia que diò contra Christo, pecò, ò no? Salvòse, ò condenòse? A estò daràn dos respuestas. Uuna, serà decir, que *secundum allegata, & probata*, se salvò. Segun la ley de la Justicia Divina se condenò. Luego Pilatos està en el Cielo, *secundum allegata, & probata*, y segun la ley de Dios està ardiendo en los Infiernos. Hai cosa tal como esta! Quien tal juzgàra! Solo los que siguen la opinion de Pilatos.

421 Pretendo desemmarañar tantos enredos, si puedo verme libre de Letrados. Hablando Christo con Pilatos, le dixo: *Qui me tradidit tibi, majus peccatum commisit.* El que me entregò à ti, cometiò mayor pecado que tu. Luego Christo, diò por supuesto en Pilatos el pecado. Què pecado fue este? *Sciens, quia per invidiam eum traderent.* Supo Pilatos, que por embidia le havian preso, y que Christo era inocente. Que las calumnias eran impuestas. Con todo esto le sentenciò; luego siendo el Juez sabidor de la inocencia de el reo, no debe sentenciarle, y el *secundum allegata, & probata*, para con Dios no vale.

Joan. 19. v. 11.

Matth. 27. v. 18.

422 Para la causa de Christo, depusieron los testigos, pero eran testigos falsos: *Aduxerunt quasi duo falsi testes.* Los Escribas autènticaron sus dichos. Los estendieron, y hicieron cuerpo de delito, donde no le havia. Pilatos supo todo esto, y con todo, le condenò à muerte. Luego à Pilatos le llevò el Diablo, y llevarà à quantos Jueces, que fiados en el *secundum allegata, & probata*, sentenciaren injustamente. Lo que pueden hacer, es, lo que hizo Pilatos. Labarse las manos, y con sus manos labadas, condenarse todos.

Matth. 26. v. 60.

423 Llegòse el tiempo de coger el fruto de la Viña, y enviò el Señor de ella à sus Siervos, que por dos veces los maltrataron. A unos hicieron muy mal, à otros, quitaron la vida. Que Siervos son estos tan maltratados, y heridos? Siendo la Viña la Iglesia Santa, como suponen los Santos Padres, y Expositores; los Arrendadores, los Fieles, los Siervos, que cogen el fruto de esta Viña son los Predicadores. De estos unos estamos heridos con dicterios, otros muertos por infamados. Somos como Siervos mandados de nuestro Dios, para coger el fruto de la Viña de su Iglesia, y el fruto que sacamos, es bolverse contra nosotros los pecadores.

424 *In hoc enim laboramus, & maledicimur.* Hijo mio Thimotheo, dice Pablo à su Discipulo. Pusonos Dios por Predicadores de su palabra. Mucho trabajo es el nuestro. Nosotros nos desvelamos, sudamos, andamos caminos, solo para ganar almas para Dios, y siendo un empleo tan santo el nuestro, y tan digno de ser agradecido; el pago que nos dàn, es perseguirnos, calumniarnos, y maldecirnos. Este pago dieron à los primeros Predicadores de el Evangelio. Este pago tenemos nosotros de el mundo. Sea Dios Bendito, que ahora conozco, hago bien mi oficio, pues me veo perseguido como San Pablo. Diversas veces he oìdo decir: Padre, predica como un S. Pablo. Tenialo por lisonja, ò por obsequio. Ahora, que sè lo que se dice, yà que no sea un San Pablo en el zelo, soy Pablo en lo calumniado. Prometo no emmendarme, porque las calumnias no me han de entibiar, para decir las verdades claras. Lo que procurarè, serà, apretar mas la mano, y armarme de paciencia, para sufrir la calumnia.

1. Thimot. 4. v. 10.

Me levantaron un testimonio falso, en materia grave, è intentarõ echarme de el tal Lugar, porque predicaba tan claro.

425 *Prædica verbum, insta opportune, importune: argue, obsecra, increpa in omni patientia, & doctrina.* Thimotheo, le dice el Apostol de las Gentes, no te asustes. No dexes de predicar: *Prædica verbum. Insta*; y se importunò. Arguyelos con sus vicios. Suplicalos se aparten de ellos. Sino, reprehendelos con aspereza: *Argue, obsecra, increpa*, y si de resulta, y en pago de tus desvelos, y trabajos, te persiguieren, tèn paciencia: *In omni patientia, & doctrina.* Señores, si executo todo esto, serè Predicador atrebido? Serè mal visto por esto? Es razon, que porque predico como San Pablo, me quieran impedir el Pulpito? No siento tanto esto, como lo que voy à decir ahora.

2. Thim. 4. v. 2.

426 *Multo labore sudatum est, & non exibit de ea nimia rubigo ejus nec per ignem.* Hai de ti, Ciuad de Jerusalen, y los sudores que me tienes costado! pero nada ha sido suficienre para desterrar de ti, los malos resabios de tus costumbres envejecidas, aunque te hè aplicado el fuego de mi Divina palabra. Voces son estas de la Magestad Divina, y venerando la infinita distancia, que ay entre Dios, y la criatura, entre el Señor, y el siervo: entre el infinito, y el polvo, hijo de la misma nada; puedo decir en algun modo: Què ni mis sudores, ni fatigas, han sido bastantes para limpiar de esta Republica sus culpas escandalosas. Esta es mi quexa de vosotros. Esto es lo que me lastima. Esta es la Viña, donde Dios me embia, à que coxa el fruto, y no siento sino vèr malogrado mi trabajo. La causa es la misma, que diò Dios de la Viña de Israèl: *Vinea mea domus Israèl est.* Qual fue esta? *Immunditia tua execrabilis: Quia mundare te volui, & non est mundata acordibus tuis: sed nec mundaberis prius, donec quiescere faciam indignationem meam in te.* Tus culpas, son execrables. Quise quitarte las espinas, y malezas que produces; pero envejecida en tus rotas costumbres, no haviendote emmendado, despues de tanto desvelo, y trabajo; yo arrojarè sobre ti mi justa indignacion. Si tantos azotes, como Dios hà embiado sobre esta Republica, y experimentais cada dia, serà la sentencia Divina? Almas Catholicas? Viña de Dios, buelve sobre ti. Aprovechate de el cultivo, que te embia Dios, por este indigno Obrero suyo. Hoi vengo à cultivarte para tu remedio, para tu emmienda, y para tu gracia. De esta necessito.

Ezech. 24. v. 12.

Ut supr. v. 13.

)(¶)(

AVE MARIA.

HOMO